

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

FABRICA DE CAMAS Y FUNDICION DE HIERRO DE FRANCISCO PEÑA VAQUERO

Ensanchada mi fabricación de camas como así también la de fundición me permito ofrecer al público útiles para construcción, reparaciones de maquinaria y para agricultores y cosecheros

PRENSAS para VINO y ACEITE y MOLINOS
de oliva en varias clases y sistemas.

Fábrica; Paseo del Marqués de Corvera, junto á la estación del ferro-carril. 30-12-x

LA UNION (DE LONDRES).

COMPANIA DE SEGUROS FUNDADA EN 1714
(LA MAS ANTIGUA EN LAS DE SU CLASE)

CAPITAL Y GARANTIAS 47.426.647 DE PESETAS
SEGUN EL ÚLTIMO BALANCE

El hombre previsor que quiera dejar á su muerte un capital de 2000 pesetas, puede conseguirlo abonando anualmente 31 pesetas 60 céntimos.

El matrimonio modelo que quiera dejar al conyuge que sobreviva un capital de 2000 ptas., lo conseguirá abonando 59 pesetas 60 céntimos anualmente.

La persona económica que quiera ahorrar un capital de 2000 ptas., lo consigue á los 10 años si abona 199 ptas. anuales; á los 15, si 128'40; á los 20, si 93'80, etc. ó sus herederos en el momento de fallecer.

Los padres de familia que quieran dar carrera á sus hijos ó redimirlos del servicio militar, ó asegurarles una dote, obtendrán 2000 ptas. para ellos á los 20 años pagando en cada uno 81'20 ptas. y cesando esta obligacion de pago caso de fallecer.

Participacion del 80 por 100 de los beneficios de la Compañía, lo que aumenta el capital que se ha de tomar ó disminuye los pagos anuales.

Para más detalles, dirigirse al representante en Murcia, Plaza de Sandoval, número 4. 10-5-x

PÉRDIDA.—Se ha extraviado una cruz de oro con brillantes, desde la plaza de Vinader á la calle del Porcel, 3. A la persona que la presente en dicha casa se le agradecerá y gratificará. 3-1

PROVIDENCIA.—apropósito en un acto y en verso, escrito por D. José Balsalobre, con motivo de la apertura de la Tienda-Asilo de esta ciudad. Se vende á 2 reales en la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el parador de la Purísima, preguntando por Martin Martinez.

OTRA.—Para casa de los padres, leche de 6 meses. Darán razon, calle del Rosario, 11, (San Antolin), preguntando por Candelaria. 3-1

Curacion segura de las Calenturas
con la
POCION FEBRÍFUGA
del médico-cirujano

Don Ricardo Pravia.

Preparacion especial y de éxito seguro, para curar brevemente las fiebres intermitentes por rebeldes que sean, y las afecciones viscerales que las mismas producen. De venta en las principales farmacias y en el Depósito Central, casa del autor, Alameda, 21, Barrio de S. Benito. Precio del frasco, 2 ptas. 10-6

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR

D. Francisco Tejera y Ramon de Moncada

antiguo oficial del cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Plano de San Francisco, 7, entre-suelo, izquierdo.

Enseñanza completa para el ingreso en la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos y en la Academia general militar. 15-15 x

LO DEL DIA.

La impresion general era ayer de temor ante lo rápido y violento de esas pulmonias, que en breve tiempo han producido sensibles defunciones. Ciertamente el tiempo es malo, apesar de no haber desarrollado el invierno todo el aparato de sus rigores y crudezas. Hay que hacer lo que se pueda por la salud y no tener aprension ni miedo, porque escrito está: «Nadie se muere hasta que Dios quiere.»

Por regla general en Murcia no nos defendemos del frio, como debiéramos. Las casas, en su mayoría, están hechas para gozar el fresco, y las corrientes de aire, sobre todos, las sutiles, que son los peores, se nos cueca hasta en los dormitorios. De cada cien balcones, no cierran bien cinco; y el burlete es completamente desconocido. En el abrigo personal, no estamos mejor. En teniendo la capa dispuesta para embosarnos en ella, ya nos creemos con elementos para desafiar nieves y escarchas.

Dicen que «Dios dá el frio, segun la ropa»; pero esta equidad providencial, se refiere solo á los pobres, porque los que tienen con qué hacer ropa de abrigo y no se hacen bastante y buena, faltan á su deber, faltan al sastre, faltan al comercio y hasta á las sastresas que comen de la aguja.

Pero quédese aquí este capítulo.

Las noticias que más se cotizaron ayer, fueron las siguientes:

El haber sido elegido Penitencia-

rio de Burgos D. Tomás Salado, á quien felicitaremos la próxima semana que regresará á esta, para ultimar su gestion en la secretaria de este obispado y despedirse de sus amigos.

Hoy es esperado en esta el señor Obispo, pero no sabemos si efectivamente llegará hoy.

Apesar de la competencia que tiene que sostener con las fábricas, el Sr. Sanchez Araciel, trabaja denodadamente en su taller de escultor, adelantando cada dias más, como lo prueba la imágen del Corazon de Jesús que ha terminado y que se admiró ayer en el escaparate de «Los Muchachos».

Siga el Sr. Sanchez la buena escuela de Salzillo en que se inspira, que si no recoge mucho dinero, por la competencia, recogerá gloria y renombre.

En los dos entierros que se verificaron ayer tarde, se veian patentes las muchas simpatias que disfrutaban en esta poblacion las familias de los Sres. D. Juan Pedro Navarro y don Joaquin Garcia, á quienes debe servirles de consuelo la parte que en su pena han tomado sus numerosos amigos.

Encuétrase en Lorca el Lectoral de Málaga.

«El Independiente» nos leyó anteayer muy de ligero, pues ha entendido lo contrario de lo que escribimos respecto á obras en el teatro.

La lista de sócios para el Círculo Católico se va llenando de nombres. Parece que por fin va á cuajar esa sociedad, tantas veces intentada. Aquellos de nuestros lectores que quieran inscribirse, pueden avisar en la redaccion de este periódico.

Anteanoche corrió mucho viento y muy fuerte, y ayer dió el tiempo muchísimas vueltas. Se espera un ciclón.

Que no es el segundo trimestre de la contribucion, porque este ya está zumbando hace dias por esas calles.

PANTANO DE PUENTES EN LORCA.

Murcianos, no es esta la primera vez que deberes morales tan altos como los de hacer bien al prógimo me obligan á tener que dirigiros uno de tantos mal perfeñados escritos míos, que si no descuelian por su brillante oratoria, se recomiendan por las verdades que atescran.

Tarea de gran importancia, para mí poco saber, es el que las circunstancias me empujen de nuevo y quiera Dios no haya necesidad de que me precisen á ocuparme más, de tan enojosa cuestion, que bajo el as-

pecto científico-legal es tan clara y obvia: llámola enojosa por dos razones; la primera por el poco fruto que con mis anteriores escritos he alcanzado en el proceder del Sindicato del Pantano de Puentes en Lorca, y segunda por la apatia é indolencia de colonos y propietarios á quienes con el pésimo régimen con que aquel funciona se les irrogan daños y perjuicios y tan graves como lamentables.

En la conciencia de científicos y profanos está, que si para la concesion de aquel Pantano se fundamentó la solicitud al Gobierno en que se podía estimar á la nueva obra que se solicitaba como reguladora de las anómalas avenidas del Guadalentin, no hay caso ni cosa que tanto diverja y se aparte en la verdad de los resultados obtenidos, como de aquella profecía y oferta; y por no dilatar este escrito no transcribo aquí las distintas y repetidas inundaciones que con todas sus variantes en calamidades y horrores hemos experimentado; bien es verdad que en la mayor parte de las veces de estos tristísimos y deplorables acontecimientos, contribuyó ferozmente el ilógico proceder y punible empeño de tener el vaso del Pantano lleno de agua en la proximidad de las habituales lluvias torrenciales, y forzosamente, al llegar estas, por pocas aguas que condujesen al Pantano, las cuencas del Guadalentin, el Velez y otras ramblas afluentes, tenemos encima y para nosotros todos los daños y perjuicios que en sus anómalos é inadmisibles procedimientos nos acarrea el en mal hora concedido Pantano.

Es inconcebible ese afán de acaparar tantísima agua y para qué? cuando ya sea por escasez de canalizacion para generalizar los riegos, se ya por cualquier otra causa, que esto no es de nuestra incumbencia, retenerla y conservarla en aquel grandioso vaso, frecuentemente con mas de 40 metros de cota, y esperar allí con los brazos quietos, tranquilo el corazon y despejado el cerebro, para que á la mas mediana avenida de los afluentes al vaso del Pantano, hagan derramar á este por los aliviadores de superficie y tener que abrir las compuertas de fondo y grifos para inundar con todos daños, perjuicios y males á una comarca... no se necesita gran título ni tampoco haber profundizado las ciencias, ni siquiera conocer el decálogo que el Hacedor entregó y nos trajo escrito en tablas Moisés.

Murcianos: voy á concretarme y á fijar la fuerza de la ley para que comprendais hasta donde alcanza vuestro derecho: ni la concesion primitiva del Pantano de Puentes, ni tampoco la autorizacion solicitada ahora del señor ministro de Fomento, en demanda de que se le consienta á aquella empresa desaguar el Pantano cuanto sea necesario, á fin de proceder á la reparacion de una via abierta en uno de los torreones etc., ni aquella

se concedió, ni esta se autorizará, sin que venga aparejada de la ineludible condicion de *sin perjuicio á tercero*.

Así tambien, murcianos, por el Regueron no pueden, no deben discutir más aguas que aquellas que no produzcan revoses, derrames ó inundaciones; lo contrario de esto seria punible torpeza y sobre todo inhumano proceder, lo cual conseguirá aquel sindicato si no quiere perjudicarnos desaguando paulatinamente su vaso y no arrojando al Regueron más aguas que las que quepan en la más mínima seccion transversal del mismo. Aunque es muy notorio que verificando aquella empresa, ó su direccion facultativa, sus desagües en la forma y cantidad que á bien tienen, sin jamás ocuparse de los daños que acarrea en el dia de hoy se haya circunscrito á pedir una autorizacion que el sentido comun y la salud pública repudian fuera para podernos inundar sin responsabilidades ulteriores para ella... (!!!)

¿Conque ya tenemos á la vista una via de aguas *claras* en los torreones? ¡Pues parece mentira que tal suceda en obras tan grandiosas y cuyos presupuestos alcanzaron tantos millones como no há mucho tiempo me comunicaron! Pues si dentro de algun tiempo sale á la vista otra via pero de *aguas turbias*; qué hecatombel ¡Pobre de Murcia! ¡Pobre de nosotros! No... ¡qué lástima de obras y millones!

Huertanos y propietarios de la vega del mediodia de Murcia, ante el común, próximo é inminente peligro no estimo que sea tanta vuestra abnegacion y paciencia que rehuyais de modo alguno la defensa de vuestras vidas y haciendas; y sin exigiros por hoy mas que el que esteis á la expectativa unidos y compactos para en el preciso instante de llegar vuestra nueva desgracia y ruina, clamar y pedir justicia á las celosas autoridades y á los poderes constituidos que os atenderán. No vacileis: no temais por el resultado: el triunfo será vuestro en el Supremo Consejo de Estado. Y justo es, y muy justo será que defendiendos de la parquedad de miramientos y respetos que os conceden á los más respetables y sagrados derechos vuestros, procureis resarciros de los daños y perjuicios antes causados y de los venideros en cuanto alcancen la autorizacion oficial del desagüe solicitado por aquella empresa, cobrando vuestra indemnizacion de la acumulacion de daños y perjuicios que teneis sufridos con la posesion de aquellas famosas obras y de aquel Pantano, en cuya nueva situacion sabriais vosotros con vuestro criterio natural convertir el pantano en verdadero regulador de avenidas y sabriais distribuir aquella inmensidad de aguas (que no producen utilidades ningunas á su actual empresa) en bien de la agricultura y sin daño del prógimo ni vuestro, pues solo aparece que se recolectan aquellas con el exclusivo objeto de dañar y perjudicar á la vega de Murcia.

JUSTICIERO.

12 de Noviembre de 1891.

LISTA DE DONATIVOS.

Relacion nominal de los vecinos del partido de Monteagudo que con-

tribuyen con su donativo para las víctimas de las inundaciones.

D. Francisco Martinez, ptas.	15
Francisco Alarcon Cuello.	20
Francisco Alarcon Romero	5
Antonio Avilés Arcolea.	2
Valentin Alegria.	5
Juan Antonio Aguilera.	3
Pedro Zamora Marroquí.	10
Ginés Campoy.	5
Antonio Morales Garcia.	10
José Cánovas Morales.	5
Isidro Barbarán Bosa.	15
Diego Barbarán Rosa.	2
D. ^a Soledad Aguilera.	2
D. Antonio Aguilera.	2 50
Juan Reyna Argüello.	5
Francisco Garcia Belmonte	3
Francisco Martinez Muñoz	2 50
Julian Muñoz Murcia.	2 50
Francisco Garcia Muñoz.	2 50
José Garrigós Aranda.	3
Antonio Ruedas Garcia.	2
Francisco Ruedas Garcia.	2
Juan Zambudio Garcia.	2
José Hidalgo Gomez.	5
Juan Muñoz Murcia.	2
Ginés Garcia Alejo.	1
José Antonio Lopez.	50
José Febrero Sandoval.	50
Juan Lopez Martinez.	2
Juan Antonio Muñoz.	50
José Pereñiguez Martinez.	2
Francisco Avilés Ballester.	1
Francisco Martinez Garcia	75
Pedro Guirao Cobacho.	1
D. ^a Maria Dolores Gonzalez.	25
Josefa Serna.	50
D. Francisco Martinez Gil.	2 50
Antonio Martinez Gil.	2 50
Antonio Martinez Alarcon.	2
Manuel Larrosa.	20
Bias Muñoz Martinez.	26
Luciano Valverde.	1
Juan Chacon.	25
Juan Tórto'a Cuello.	40
Juan José Rodriguez.	50
D. ^a Juana Martinez Perez.	25
D. Fulgencio Baños.	2
Miguel Valverde.	1
Juan Castejon.	50
Lázaro de San Nicolás.	50
José Martinez Costa.	25
Francisco Aroca Abellan.	1
Antonio Tomás Bernal.	25
José Aragó Vives.	25
José Aroca Abellan.	1
José Tomás.	10
Pascual Milanés Ortiz.	50
Juan Gonzalez Alarcon.	25
D. ^a Maria Garcia Bernabé.	15
D. Antonio Baeza.	20
Antonio Alarcon Nicolás.	75
Antonio Bravo.	50
Tomás Ballesteros.	25
Fernando Oliva Martinez.	1
Juan Martinez Perez.	50
Francisco Cuenca.	30
José Alarcon Moreno.	25
Patricio Castillo.	25
Antonio Madrona.	20
Francisco Ortega Montoya	25
Juan Morales Garcia.	1
Antonio Moreno Sanchez.	1
José Maria Lax.	50
Juan Baeza Cuello.	50
Juan Cuello Lopez.	50
José Gil Hernandez.	25
D. ^a Josefa Gonzalez Alarcon.	50
Josefa Vicente.	50
D. Francisco Lax.	50
José Miguel Salmeron.	25
Antonio Oliva.	50
José Aragon Muñoz.	50
Jesualdo Reina Argüello.	1
Francisco Perez Pena.	50
José Lopez Rojo.	1
Suma total.	174 06

Los comisionados: *Francisco Martinez, Isidro Barbarán Rosa, Francisco Alarcon.*

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Noviembre de 1891.

De lo que mas se habló ayer tarde fué de la baja de 19 enteros que experimentaron en Bolsa las acciones del Banco de España durante la hora oficial, baja que quedó después reducida á 12 enteros, y que coincidió con una mejora en la cotizacion de los fondos públicos y en el precio de los cambios sobre el extranjero.

La explicacion del hecho esta sin ninguna duda en la alarma que entre los accionistas del establecimiento de emision han producido los anuncios, algunos al parecer officiosos, de que va á entregarse oro á la circulacion, y que en esa moneda ha de hacerse un tanto por ciento de los pagos, en lo cual ven aquellos un peligro, comprendiendo bien que cuanto oro se entregue por el momento á la plaza será arrebatado y traspasará en pocos dias la frontera, dejando la situacion peor que antes, si para remediarla no se adoptan todas las medidas de reorganizacion de la Hacienda pública que el pais reclama.

En la reunion de ayer el Consejo del Banco se enteró del curso de las negociaciones que se siguen para la ampliacion del préstamo ya definitivamente ultimado con la casa Rothschild y el Banco de París y de los Países-Bajos, y se ratificó el acuerdo de limitar en lo sucesivo la concesion de nuevas cuentas de crédito para evitar que se arraigue la infundada creencia que existe en el extranjero de que con los fondos del establecimiento de emision se han pignorado y pignaran las grandes partidas de renta exterior que han entrado en España últimamente.

La duquesa viuda de Montpensier, de cuya enfermedad da cuenta el parte de la «Gaceta», que publicamos en otro lugar, sigue en estado grave.

La familia real no se aparta un momento de la cabecera del lecho de la enferma.

Todos los ministros han ido á Palacio á enterarse del estado de la infanta.

—Por el ministerio de Hacienda se dictará de hoy á mañana un decreto convirtiendo en permanente el crédito supletorio de 500.000 pesetas, concedido para socorro de las víctimas de las inundaciones, de acuerdo con el informe favorable emitido ayer por el Consejo de Estado en pleno.

COSAS VARIAS

¿DÓNDE NACIÓ CERVATES?

Sevilla, Madrid, Lucena, Toledo, Esguizas, Consuegra, Alcázar de San Juan y Alcalá de Henares se han disputado esa honra, y por fin Alcalá es la que se enseorea de ser la patria del príncipe de los ingenios; pero no deja de prestarse á meditacion la circunstancia de hallarse en Alcázar una partida de bautismo que á primera vista puede aún disputar esa honra á Alcalá.

Como documento curioso la transcribo aquí y se verá que no es tan caprichoso el fundamento en que se

apoyaban los que han sostenido que Alcázar y no Alcalá era el lugar donde se nació la cuna del autor de «Don Quijote de la Mancha».

He aquí el documento.

«En nueve dia del mes de Noviembre de 1558, bautizó el Licenciado señor Alfonso Diaz Pajares, un hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, que puso por nombre Miguel; fué su padrino de pila Melchor Ortega; acompañados Juan de Quirós y Francisco Almeida y sus mujeres.—El Licenciado Alfonso Diaz.»

Segun la partida de Alcalá los padres de Cervantes se llamaban Rodrigo de CAR VANTES y D.^a Leonor, deduciéndose que el apellido de esta señora era Cortinas y por tanto el autor de «Don Quijote» se llamaría Miguel de Car vantes y Cortinas; mas como en la dedicatoria que hizo de dicha obra inmortal, firmó clarísimamente *Miguel de Cervantes Saavedra*, y segun la partida de Alcázar allí se bautizó á un niño á quien se puso por nombre Miguel, hijo de Blas de Cervantes Saavedra, al hallar la diferencia que resulta entre Cervantes y Car vantes, y no aparecer en la partida de Alcalá ningun apellido Saavedra, y sí en la de Alcázar, de aquí que no fuera caprichosa en un principio la demanda en que se ha fundado Alcázar para llamarse patria del conocido por el Mencho de Lepanto.

No cabe duda que en ambos documentos existen notables semejanzas y diferencias, como tambien ofrecen entreteneimiento las circunstancias de disputarse esa honra al principio citada, dos ciudades con nombre semejante, puesto que Alcalá significa castillo-fortaleza y Alcázar castillo morada de rey. Al lado de ambas poblaciones pasa via férrea; en Alcalá ofrecen al viajero exquisitas almendras, llamadas peladillas; en Alcázar afilados puñales fabricados en Albacete, es decir, en otra parte.

Prefiero las peladillas á los puñales, del mismo modo que digo la opinion de que Alcalá es la patria del autor de «Rinconete y Cortadillo», dicho sea con perdon de los de Alcázar de San Juan.

FBLIX BENITO Y RODRIGUEZ.
Murcia 13 de Noviembre de 1891.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Montera.*

OTRA.

El «total» está en los buques,
la «prima dos» en mi casa,
«tercera-prima» en el mar
y en el alfabeto «cuarta».

A. Pinazo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Serapio mr., San Lorenzo ob. y Santa Veneranda vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Madre de Dios y la Merced.

En la primera por D. Serapio Andreu y D.^a Rosa Guillen, consortes.

Y en la segunda por D. Francisco de Paula Alvarez de Barona y doña Encarnacion Buitrago, consortes y demás difuntos de la familia.

—Con motivo de la fiesta que ván á celebrar las religiosas Carmelitas el cuarto domingo á San Juan de la Cruz, los ejercicios de la archicofra-

día Teresiana se verificarán el próximo domingo de este mes (día 15). La comunión será á las 8 menos cuarto y los ejercicios por la tarde á las 3. Todos estos actos religiosos serán aplicados por las asociadas vivas y difuntas.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

A las 9 de la mañana.

Presion, 753'2 mm; Temperatura, 17'8; Humedad, 78'; Direccion del viento, SS O.; Fuerza, viento; Estado del cielo, despejado con nubes; Direccion de las nubes, del O.S.O.; Clase, cirros y cúmulos.

A las 3 de la tarde.

Presion, 752'8 mm; Temperatura, 21'0; Humedad, 68'; Direccion del viento, SS. O.; Fuerza, viento; Estado del cielo, nuboso; Direccion de las nubes, del O.S.O.; Clase cúmulo estratos.

Temperatura mínima, 15'8; Máxima, 23'7; Media, 19'7; Irradiacion solar; 27'8; Id. nocturna, 14'0. Evaporacion, 6 mm.

Accidentes: Los efectos del gran temporal del S. O. que reina en la Península, alcanzan tambien á esta localidad, aunque muy debilitados, estando reducidos á una regular depression, algun viento y cielo anubarrado; sin embargo, el viento de S. O. debe haber soplado hoy con mucha fuerza en la costa E. y S. E. de la provincia.

NOTICIAS LOCALES.

Como sabemos que el Sr. Gobernador tiene interés en averiguar si es cierto que el criminal de La Union, que tanto luto sembró en dicha villa, en la noche del sábado último, habia jugado, y perdido cuanto jugó, aquel día, hemos de decir que este detalle lo copiamos de nuestro apreciable colega «El Diario de Cartagena», que así lo oiria decir.

En la próxima semana llegará á esta Maria Guerrero con una extensa coleccion en abrigos y sombreros de su acreditada casa, lo que tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, para que las señoras de buen gusto no compren nada hasta ver lo que trae en novedades.

Oportunamente anunciaremos su llegada.

Con numeroso acompañamiento se verificó ayer tarde en la parroquia de Santa María el entierro de la señora D.^a Ginesa Sanchez Aleman.

Sobre el ataud iban depositadas dos preciosas coronas del esposo y los hijos de la finada.

En la presidencia del duelo y llevando las cintas del féretro iban los Sres. Abellan (D. Pascual), Esteve, Lacierva, Baeza, Clemares, Martinez Moya, Grach (D. Luis), Cura de San Nicolás, Molina (D. Alejo), Esteller, Nicola, Terrer, Bolarin (D. José María), Pellus y alguno otro que no recordamos.

X Ha sido detenido en La Union por la guardia civil un sujeto que maltrató y amenazó con una pistola al estanquero Juan Rosique.

Se ha concedido ingreso en el manicomio al presunto demente, natural de Fortuna, Antonio Palazon Yuste.

Tambien se ha concedido ingreso

en la Casa de Expósitos á la niña huérfana de madre, Juana Granero, de Mazarron.

Por vigilantes y serenos fué conducido anteanoche á la correccion un individuo por embriaguez y llevar armas.

Ha sido denunciada por agentes de vigilancia una tabernera de la calle de la Gloria, que anteanoche estaba despachando vino por una ventanilla, después de las nueve.

X La guardia civil ha detenido en la Venta del Tinajon á un sujeto como autor de un hurto de metálico á la vecina de Ceutí María Vidal.

La junta directiva del Ateneo Mercantil ha acordado dar conciertos de sexteto todos los domingos de 8 á 11 de la noche, empezando ya mañana.

X Por haber herido de un machetazo en la cabeza á Manuel Sanchez (a) Funes, en término de Lorca, ha sido detenido por la guardia civil Juan Luis Zapata.

Ayer fué quemado en el soto del rio un cerdo que reconocido por el inspector de carnes, resultó estar en malas condiciones para el consumo público.

Este servicio fué prestado por el jefe de la guardia municipal.

El arquitecto municipal ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde que no es posible llevar á cabo el apuntalamiento de la parte del cuartel de la Trinidad que amenaza derrumbarse, siendo preciso proceder á su demolicion por el inminente peligro que ofrece.

Se ha recibido en la secretaria del Ayuntamiento para su entrega al interesado la licencia absoluta y fé de soltería del soldado Andrés Hernandez Palao.

Por el Comandante militar de Marina de Cartagena se cita para el día 6 de Diciembre al soldado Antonio Gilabet Cuesta.

La Administracion de Contribuciones de esta provincia ha declarado mal incluido en el reparto de consumos de Moratalla, al vecino de dicho pueblo D. Bartomé Martinez Marquez Sandoval.

Hasta que se restablezca el señor Garcia Galiana ó regrese á esta ciudad el magistrado Sr. Olmedilla, en cuyo caso habrá número suficiente de señores magistrados para formar tribunal, no se celebrarán juicios en la Audiencia.

Vecinos de la calle del Conde se quejan de los alborotos que casi todas las tardes promueven algunos chicos, á la salida de la Escuela Normal, alborotos que suelen terminar aporreándose, con peligro, no solo de ellos, sino de los vecinos y transeuntes. Llamamos la atencion de los padres de estos chicos y de los agentes de la autoridad, para que no toleren estas expansiones infantiles.

Los sermones del Adviento serán predicados este año en nuestro santo templo Catedral, por los ilustrados Canónigos Sres. Montesinos, Crespo, Beltran y Sanz Barrera.

En la anunciada corrida de toros que se verificará en Alicante el domingo próximo, tomará parte el diestro murciano Antonio Pretel, en

union de otros de Madrid y de Valencia.

Ayer tarde fué conducida á su última morada, desde la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, la Sra. Doña Joaquina Pana Riquelme.

Su entierro fué una gran solemnidad fúnebre. Veinte estandartes, en medio de dos interminables hileras de labradores alumbrantes; un nutrido coro y unas sesenta asistencias de clero, precedían al negro y severísimo ataud, sobre el que veíanse varias coronas.

En la presidencia y llevando las cintas, vimos entre otros que no recordamos, á los Sres. Cura del Carmen D. Antonio Vidal, D. José Cayuela, D. Vicente Ferez Callejas, don Eduardo Gomez Mazparrota, D. José Esteve, D. Alejandro de Martinez, D. Agustin Abril, Sr. Marqués de Villalba, D. Antonio Clares, D. Manuel Nolla, D. Salvador Martinez Moya y D. Jesualdo Cañada.

Seguía al féretro un numeroso acompañamiento, compuesto de personas de todas las casas de la sociedad.

El entierro ha estado á cargo del funerario Sr. Alcaraz.

La Junta superior de Ingenieros ha aprobado recientemente el establecimiento del pantano de Val de Infierno, uno de los proyectos de defensa contra las inundaciones. En la actualidad se discute en aquel centro el canal de desviacion, cuyo proyecto será indudablemente admitido.

D. Ramon Garcia Hernandez llega-

rá á esta ciudad en este mismo mes; sus ayudeantes llegaron ayer.

Por R. O. ha sido desestimada la instancia de Antonio Cabrera solicitando sea excluido su hijo José María Valero del servicio de las armas.

TELEGRAMAS.

Madrid 13 á las 10'15 n.

En Córdoba descarriló el tren saliendo ilesos viajeros y empleados.

Las tormentas han causado grandes destrozos en Francia.

Numerosos siniestros marítimos.

Mejorado Azcárraga.

Gravísimo el general Molto.

El Consejo del Banco está resuelto á adquirir oro para afrontar las necesidades monetarias.

En el Consejo de mañana se tratarán cuestiones de Hacienda.

El barítono murciano Padilla marchó á París.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche, por horas: «El señor Luis el tumbon ó despacho de huevos frescos», «Calderon», «La sultana de Marruecos» y «La caza del oso ó el tendero de comestibles».

RESTAURANT DEL CASINO.—Platos del día: Salmon de perdiz y jamon en dulce.

Tomás Avilés Angel, pobre vergonzante con tres hijos de tierna edad y su esposa en cinta y enferma por los pocos alimentos, implora la caridad de las almas caritativas de esta capital, parroquia de San Andrés, Calle de Serrano, 7, entresuelo.



EL NIÑO
Antonio Poveda Segalerba
HA SUBIDO AL CIELO

Sus desconsolados y resignados padres D. Demetrio y D.^a Antonia, hermano, abuelos, tios y demás familia, Al participar á sus amigos que no hayan recibido invitacion tan sensible pérdida, les suplican asistan á la Misa de Angel, y á la conduccion del cadáver que se verificará esta tarde á las cuatro, en la parroquia de Santa Maria, por cuyo favor les anticipan las gracias.
Murcia 14 de Noviembre de 1891.
Casa mortuoria: Plaza de Cetina.



EL SEÑOR
Don Joaquin Lopez Garcia

OFICIAL I.^o DE LA ADUANA DE MALAGA
ha fallecido en el día de ayer á las siete y media de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su afligida esposa D.^a Encarnacion Garcia Fernandez, sus desconsolados hijos D. Francisco, D.^a Josefa y D.^a Encarnacion, hijo político, nietos, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que lo encomienden á Dios y asistan á su funeral y entierro, que tendrán lugar en el día de hoy; el primero á las nueve de la mañana, y el segundo á las tres y media de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por cuyo señaladísimo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 14 de Noviembre de 1891.

El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.
No se reparten esquelas por disposicion testamentaria.
Casa mortuoria: Plaza de Camachos, Arco, 5.

PALUDISMO!—Las fiebres palúdicas y toda clase de fiebres intermitentes provienen de una causa, á saber: aspiracion de la malaria ó emanaciones miasmáticas que vician y depravan la secrecion de la bilis y alteran la accion natural del estómago y del hígado. La Zarparrilla y Píldoras del Doctor Bristol son los mejores remedios para corregir la accion y fortalecer el estómago y el hígado.

Curarán cierta y eficazmente el paludismo en todas sus manifestaciones, eliminando de la sangre los malos humores, y purificándola efectivamente, produciendo fuerza, animacion y gozo perfecto de la vida.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona:

CALLE ANCHA, N.º 64.

Capital de garantía

10.000.000 de pesetas.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18 747,127'20 y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 85.555.641'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegacion en esta: D. Manuel Nolla, Frenería.—Inspeccion general: R. Roig Armengol, Lucas, 8. 15—6—m

GRAN DEPÓSITO DE AZULEJOS DE SANTIAGO MEDINA.

SUCESOR DE ENRIQUE LLOBREGAT.

Este depósito establecido antiguamente en la calle de Bodegonos, 2, donde tan conocido era en esta capital, ha vuelto á abrirse en la calle de la Lencería, número 24, donde ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de losa Mahon y Totana de varias clases, baldosines de Santa Cruz de 20 centímetros y de 18. gran variedad en pavimentos de porlante de las mejores fábricas de Alicante y Barcelona. pilas, fregadores, columnas, escalones de granito, porlante en polvo y todo lo concerniente al ramo de pavimentos, colocándose los mismos dentro y fuera de la capital con la mayor perfeccion y economía.

NO EQUIVOCARSE.

Lencería, 24.—Murcia. p-20-19

PIRETRINA

Elixir Odontológico.

Calma instantáneamente los dolores de muelas. Cura la carie evitando la caida de los dientes Aromatiza la boca quitando la fetidez del aliento. Limpia la dentadura sin desaparecer el esmalte y Preserva de todas las enfermedades de la boca con el uso continuado.

DEPOSITO

Farmacia de Lopez Gomez Príncipe Alfonso, 61, Murcia,

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño, se hace de mobiliario, cuadros y libros, en buenas condiciones. Hay un oratorio y ornamentos. Calle de la Soledad núm. 3, pral., todos los dias de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

AVISO A LOS CABELLEROS—Llegaron los legítimos SOMBREROS Ingleses, bonitos y buenos, sin competencia. Sombrerería de José Martínez, Platería, 8, Murcia. 30-4

LA VERDAD.

Taller de composturas

Todo el que tenga máquinas de coser inútiles y arrumbadas por haberse practicado en ellas composturas ficticias y quiera componerlas garantizándolas que acuda á la calle de la Sociedad, núm. 13, frente á la redaccion del «Diario de Murcia». 8—5

LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual de a Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal. 20.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales, 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 6.

Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamientos, 8.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novísima legislacion hipotecaria de España, 20.

Manual del secretario de ayuntamiento, 32.

Manual para el reconocimiento médico de quintos, 12.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

El concordato de 1851, 10.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novísima ley provincial, 4.

Reductor métrico de pesas y medidas, 4 reales.

Código civil, 10

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 14.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Manual Enciclopédico Teórico-práctico de los Juzgados municipales, 40.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial, 14.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Leche de cuatro meses. Darán razon, en el Camino de la Nora, casa de Agustin Lechuga, preguntando por la Sorda.

OTRA.—Para casa de los padres, ó para su casa. Tiene leche de un mes, edad 20 años, primeriza. Darán razon, calle de Victorio, núm. 52.

OTRA.—Para casa de los padres. Leche de dos meses; edad 25 años. Darán razon, calle de Angustias, núm. 2. 3—2

LAPIDARIO Y MARMOLISTA.

José Juliá

FRENERÍA, 35, MURCIA. Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion radical en todas edades y ambos sexos sin operacion ni régimen, por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

Nota. Desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso la tarde del 10 todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5, en la Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputacion, 241, del 18 al último de cada mes. 10 5

BOLLERIA

de Francisco Tomás Sanchez

Torreta, 8, Murcia

En este nuevo establecimiento encontrará el público murciano un variado y rico surtido en toda clase de pastas y bollos, á precios sumamente económicos.

Bambas mallorquinas con manteca, pan quemado de Alicante, bollos de moño, Pepes de Valencia, las ricas Americanas, bollos de pasta flora, tortas de manteca, mantecados, suspiros, merengues, bizcochos de todas clases, rollitos de aguardiente, magdalenas, rollitos de huevo, sequillos de Monovar, rollitos de punchela, rollitos alicantinos, lengüetas y pastas de aceite de todas clases.

Especialidad en bollos para el chocolate.

NO EQUIVOCARSE TORRETA, 8 MURCIA. 10-2

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres. Darán razon, calle del Meson, posada de Botella, preguntando por Maria Faura Garcia.

CIRCULO JUMILLANO.

El dueño de este centro de recreo tras-pasa este establecimiento con todo su mobiliario y demás objetos relacionados al mismo; precio altamente ventajoso para el comprador. También se venden dos magníficos pianos, uno de concierto, tamaño núm. 7, de siete octavas y cuarta, con dobles cuerdas cruzadas que su precio corriente son 8.000 rs. y se dá por 4.500; y el otro de siete octavas, vertical, que su verdadero precio son 4.000 rs., se vende por 2.000. Jumilla, Plaza Constitucion, 11. 15—10

PASA moscatel romana, muy superiores; se venden á 10 reales caja de un cuarto de arroba en la imprenta de este periódico.



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

MES DE NOVIEMBRE

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Montevideo**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Reina Maria Cristina**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 13 de Barcelona, el vapor **Sto. Domingo**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Colon.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, el vapor **España**, para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puerto Limon.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza de Lacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y C.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

Pimiento Molido

NUEVO, DE ESTE AÑO de cáscara sola y sin ningun aceite, se vende en latas de

2, 4 Y 8 REALES

EN LA IMPRENTA DEL «DIARIO DE MURCIA» garantizado por el director de este periódico.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.